

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 192-2017-DFIEE.- Bellavista, 13 de junio de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vistos, el **Proveído N° 1619-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 13 de junio de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS** en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 066-2017-DFIEE** de fecha 28 de abril de 2017, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE”**, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS**; conformado por los siguientes Docentes: Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Presidente); Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente).

Que, con **Oficio N° 091-2017-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE”** presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS** por el Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, Presidente del Jurado Evaluador, el 08 de mayo de 2017 para su respectiva opinión.

Que, con **Proveído N° 1619-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 13 de junio de 2017 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS** en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE”**, el mismo que será realizado el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA**.
3. **ESTABLECER**, que el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III – Capítulo II – Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RD1922017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Profesional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rufino Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO